

## El Colegio Colombiano de Psicólogos condena el aumento de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes del país

- *Un informe de la Procuraduría General de la Nación reveló preocupantes estadísticas sobre el aumento de los ataques y las muertes violentas de niños y niñas en el país.*
- *Los cambios repentinos de humor y comportamientos agresivos son algunas señales de alerta de que los menores pueden estar sufriendo algún tipo de violencia física o psicológica.*
- *El aumento de casos de suicidio también es una señal de emergencia que sacude a todos los responsables de los niños, niñas y adolescentes del país.*

**Bogotá. Abril de 2024.** El Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic encendió las alarmas frente al informe de la Procuraduría General de la Nación que reveló el aumento de los hechos de violencia contra los niños, niñas y adolescentes del país, alarmas que hacen referencia a las diferentes acciones de prevención que se están realizando en el país para proteger los derechos de los menores.

Y es que, de acuerdo con la Procuraduría, los registros del Boletín Estadístico del Instituto de Medicina Legal de diciembre 2023, 607 menores de edad, la mayoría adolescentes (531), fueron víctimas de muerte violenta, (47) en etapa de primera infancia y (29) en infancia.

Igualmente, el Ministerio Público informó que los reportes de la Policía dan cuenta del aumento de los hechos de violencia intrafamiliar en los que los menores están implicados; del total de los 12.532 casos en el 2023, los menores fueron los más afectados con 7.663, seguido por los adolescentes con 4.869. Entre enero y febrero de 2024 fueron reportados 1.244 casos, de los cuales 654 corresponden a infancia, seguido por casos en adolescentes con 590 registros.

En cuanto a las violencias sexuales, según los datos, en el 2023 se reportaron 2.723 y en lo corrido de este año ya van 2.559.

Además, otra cifra que despierta la preocupación en Colombia es el aumento de los suicidios de menores. El Instituto de Medicina Legal reportó que en los dos primeros meses de este año el suicidio es una de las formas más comunes de fallecimientos en los



menores de edad. Según cifras, 47 niños, niñas o adolescentes usaron esta modalidad para quitarse la vida, en la mayoría de los casos predominaron las edades entre 15 y 17 años.

Frente a estos preocupantes datos, el Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic encendió las alarmas sobre las acciones que se están haciendo tanto en casa como en los espacios de aprendizaje de los menores para minimizar el impacto de estos hechos.

“Desde el Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic hacemos un llamado a la atención y prevención oportuna frente a los signos de alerta que pueden presentar los niños, las niñas y los adolescentes en caso de una vulneración o afectación psicosocial”, afirma **Ana María Morales Rengifo**, Representante Regional del Campo Desarrollo Humano/Ciclo de Vida, Capítulo Meta y Orinoquía del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic.

De acuerdo con la experta, algunas de las razones por las cuales están aumentando las cifras de maltrato contra niños, niñas y adolescentes tienen que ver el consumo del alcohol por parte de los padres/cuidadores, el uso de sustancias psicoactivas, entornos asociados a la violencia urbana, violencia desde el marco del conflicto armado, explotación sexual y comercial de personas, no acceso a entidades que garanticen la seguridad y la salud, dificultades para dar límites a niños y niñas durante el proceso de crianza, entre otros.

### **¿Cuáles son las señales para detectar que un menor está siendo violentado?**

Frente a este aumento de actos violentos, Colpsic refiere que el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006) y la Constitución Política de Colombia estipula que las actividades de prevención deben venir, en primer lugar, del contexto familiar. “Es fundamental el diálogo permanente con los hijos, donde se reconozcan los límites, se relacione la cultura desde la concepción interna de valores y roles sociales asociados a la inclusión y los derechos humanos”, afirma Morales.

En segundo lugar, están las Instituciones Educativas, formadores conceptuales y de relaciones sociales con pares, quienes deben crear campañas y cátedras asociadas con las competencias socioemocionales, como una fuente de autoconocimiento.

Dentro de las señales de alerta que advierte la experta están, por ejemplo, un incremento de comportamientos agresivos, diferencias en la forma como desarrollan su forma de interactuar con las personas, falta de interés en actividades que antes podían agradales y/o puede existir una disminución en el desempeño académico.



Las recomendaciones a los padres y cuidadores que tienen una sospecha y observan cambios en el comportamiento del niño, hacen referencia a hablar en un espacio de confianza y tranquilidad para propiciar un espacio seguro, mantener un tono calmado, escuchar con atención, no juzgar ni culparlo por lo que sucedió y siempre tranquilizarlo.

“Para la protección de los niños, niñas y adolescentes podemos actuar todos. Si por alguna razón, usted como persona cercana al niño o niña, presencia la vulneración de sus derechos, se encuentra habilitada la línea 141 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, entidad a cargo de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo puede hacer de forma anónima, recuerde que cada hora cuenta y puede evitar una tragedia”, concluyó la experta.

Colegio Colombiano de Psicólogos  
Colpsic  
Abril de 2024

